

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1150-D-FLCH-18

Lima, 29 de octubre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09040-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión para el proceso de evaluación de promoción docente de la Facultad de Letras y Ciencias.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 06221-R-18 de fecha 4 de octubre de 2018 se aprobó el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017 se nombró a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, ratificada por resolución de decanato N.º 1332-D-FLCH-17 de fecha 22 de diciembre de 2017;

Que de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Maros, aprobado por resolución rectoral N.º 06221-R-18 de fecha 4 de octubre de 2018, se dispuso que los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente lleven a cabo el proceso de promoción docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° NOMBRAR a los siguientes docentes y alumnos para que en cumplimiento al Reglamento de Evaluación para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos realicen el proceso de evaluación de expediente para la promoción docente:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
098639	MG. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO	PRINCIPAL	<i>T.C.</i>
087254	DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS	PRINCIPAL	D.E.
024279	DR. RICARDO ESTABRIDIS CÁRDENAS	PRINCIPAL	T.C.
00149A	DR. JAVIER ULISES ALDAMA PINEDO	PRINCIPAL	T.C.
16030244	ALUM. FRANCO A. VILLANUEVA CASTILLO	EP COMUNICACIÓN SOCIAL	
15030013	ALUM. AMER SEBASTIÁN UCEDA PAREDES	EP LITERATURA	

2.° ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA



/mder.